

23 de marzo de 2002, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación del proyecto de fusión de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», mediante la absorción de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada», por «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».

Segundo.—Aprobación, respectivamente, de los Balances de fusión de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada»; «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de las sociedades «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», como absorbente, y «Donaprosa, Sociedad Limitada», e «Indonasa, Sociedad Limitada», como absorbidas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», y los Administradores únicos de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».—10.468.
2.ª 27-3-2002

COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S. L. (Sociedad absorbente)

GARVEY WINE, S. L., GARVEY SOLERA, S. L. DISTRIBUCIONES GARVEY, S. A. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y universales de «Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada», «Garvey Wine, Sociedad Limitada», «Garvey Solera, Sociedad Limitada» y «Distribuciones Garvey, Sociedad Anónima», celebradas el día 7 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de estas tres últimas sociedades por la primera, sin que fuera necesario acordar ampliación de capital alguna por ser una fusión de las previstas en el artículo 250 de la misma Ley. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y de Cadiz, y los Balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Complejo Bodeguero Bellavista, Sociedad Limitada», «Garvey Wine, Sociedad Limitada», «Garvey Solera, Sociedad Limitada» y «Distribuciones Garvey, Sociedad Anónima».—9.590.
y 3.ª 27-3-2002

COMPONENTES Y CONJUNTOS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RECUBRIMIENTOS ELECTROLÍTICOS DE CANTABRIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Los accionistas únicos de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado el día 18 de marzo de 2002 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación de «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de febrero de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guarnizo (Cantabria), 18 de marzo de 2002.—José María Basconillos Fernández, Administrador único de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—9.991.
1.ª 27-3-2002

CORPORACIÓN EFEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Mataró (Barcelona), Camí de Sant Crist, sin número, a las doce treinta horas, del día 23 de abril de 2002 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mataró, 12 de marzo de 2002.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración, Luis Cañabate Ripolles.—10.297.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en domicilio de la sociedad, en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 23, a las once horas, el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.682.

CURTIDOS FONT, S. A.

La Junta general de 27 de julio de 2001, acordó reducir su capital en 16.828,34 euros, mediante la amortización con cargo a dicho capital de las 2.800 acciones que componen la autocartera de la compañía, quedando un capital social de 84.141,69 euros.

Igualada, 4 de marzo de 2002.—El Administrador.—10.305.

CHAMPU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 2002 a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe del Auditor, censura o aprobación de la gestión social y propuesta sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de información que les concede el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—Las Administradoras mancomunadas, Antonia Huerta Real y M.^a Mercedes de Santos y Rodríguez.—10.306.

DATA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la propia empresa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la Memoria y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001 para aprobación de las mismas, en su caso, resolviendo asimismo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del Administrador único actual y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—Juan Jesús Marcos Gallego, Administrador único.—10.695.

DINER INVERSIÓN 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.338.

DISA CORPORACION PETROLÍFERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Compañía hará efectivo a partir del día 10 de abril de 2002, un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, de 3,006 euros brutos por acción.

El pago se realizará en el domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y en la oficina del Banco Sabadell, en Sevilla, calle Tetuán, 1.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.325.

DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el hotel «Pirineos», sito en Lleida, calle paseo de Ronda, número 63, el próximo día 23 de abril de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 24 de abril de 2002, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2001.

Segundo.—Aumento del capital social, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación componentes Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma en relación con el aumento del capital social y artículo 5.º de los Estatutos, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Mele Alsina.—10.307.

DOCTOR PÉREZ MATEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» a celebrar en el Salón de Actos del domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva, número 11, a las once horas del día 12 de mayo de 2002, en primera convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del correspondiente informe de gestión de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general y en especial para formalizar el depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos, así como del informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

Tienen derecho de asistir a la Junta general, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración se requerirá la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Bernardino Navarro Guillén.—10.631.

DYF RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

DYF STRUCTO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

Las Juntas generales y universales de estas sociedades de fecha 11 de marzo de 2002 han aprobado, por unanimidad, su fusión por absorción, siendo «Dyf Renta, Sociedad Limitada», la entidad absorbente, y «Dyf Structo, Sociedad Limitada», la entidad absorbida, que se extingue sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, medianamente su correspondiente ampliación de capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Administrador solidario de ambas compañías, José Antonio Dotú Roteta.—9.457. y 3.^a 27-3-2002

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en su reunión del día 25 de marzo de 2002, acordó un pago de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.º Acciones con derecho: La totalidad de las acciones de la sociedad.
- 2.º Accionistas con derecho: Todos los accionistas que lo sean al cierre del día 5 de abril de 2002.
- 3.º Importe bruto por acción: 0,2098 euros.
- 4.º Importe neto por acción: 0,172036 euros.
- 5.º Fecha de pago: 8 de abril de 2002.

El pago se hará efectivo a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la entidad emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en el domicilio de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», calle del Príncipe de Vergara, número 132, 10.ª, de Madrid (fax 91 515 87 51), indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España donde quieren recibir el importe correspondiente a las acciones que hayan justificado.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.690.

EUROPROJECT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en